

¿Crisis de la crítica?

José Manuel Romero Cuevas
Universidad de Alcalá

RESUMEN

Este artículo pretende realizar una caracterización de la situación presente desde el punto de vista de los retos a los que está sometida la crítica social. Caracterizamos el momento actual como un tiempo de inflexión en el plano socio-político, pues se están produciendo cambios que afectan a la autopercepción política de las sociedades democráticas. En este contexto, el fenómeno de la crítica social ha mostrado su persistencia, impulsada, precisamente, por la misma situación de crisis social.

PALABRAS CLAVE: Crisis; Crítica social; Filosofía política; Teoría Crítica.

ABSTRACT

Critica's crisis?

This article aspires to characterize the present situation by focusing the challenges of social critique. The current moment is described as a tipping point on a social-political level, as there can be perceived changes concerning the political self-perception of democratic societies. In this context, the phenomenon of social critique has showed its persistence, impelled by the situation of social crisis.

KEYWORDS: Crisis; Social Critique; Political Philosophy; Critical Theory.

Si la experiencia del tiempo y, en particular, la del tiempo histórico está ligada al lugar diferencial que se ocupa en la superficie de un mundo definido por profundas asimetrías espaciales, puede sostenerse que en Europa se está experimentando el momento presente como un tiempo de inflexión. Pues la paulatina radicalización de las políticas neoliberales a nivel europeo y la agudización de la competencia económica intraeuropea¹ (competencia que *en principio* dicha unión pretendía supeditar al desarrollo común europeo), en el marco de una agudiza-

ción de la competencia internacional entre los grandes bloques económicos regionales, ha conducido efectivamente a un *abandono* del modelo de desarrollo que había caracterizado a Europa aún en el periodo neoliberal que arrancó a comienzos de la década de los 80: el modelo según el cual la implementación de las políticas neoliberales promovería, a medio e incluso a corto plazo, un desarrollo económico y un bienestar material mayor, ciertamente no en virtud de una redistribución según parámetros justos, sino según el criterio del rendimiento individual.

¹ Ambas impulsadas por el modo en que se ha introducido la moneda única, es decir, según el dogma neoliberal de que la moneda esté respaldada únicamente por un banco central presuntamente independiente y despolitizado (aunque controlado de hecho por la potencia hegemónica europea) y no por una unificación política democráticamente legitimada que asuma entre sus tareas de gobierno las cuestiones económica centrales. Sobre este enfoque del problema europeo, vid. Streeck (2013).

Artículo recibido el 11 de noviembre de 2014 y aceptado el 12 de diciembre de 2014.

Según este ideario, la redistribución de la riqueza a favor del sector empresarial acabaría beneficiando con seguridad, a través de la creación de empleo, a la totalidad de la sociedad. Esta argumentación pretendía obtener un asentimiento tácito por parte de la mayoría de la población ante la promesa de una mejora generalizada de la situación material, al menos a medio plazo. La caída del apoyo a los partidos a la izquierda de la socialdemocracia desde los años 90, la debilitación de la energía combativa de los grandes sindicatos y la entrada de los países europeos en una onda larga de pacificación de los conflictos sociales en plena era neoliberal pudieron promover la conclusión de que, efectivamente, el modelo de implementación del neoliberalismo, bajo la promesa de recompensas materiales mediadas por el rendimiento individual, había conquistado la hegemonía, siendo aceptada por una amplia mayoría y obteniendo así asentimiento democrático.

La crisis financiera, que ha sacudido desde 2008 sobre todo a los EE.UU. y a Europa, ha acabado empujando a los gobiernos occidentales a abandonar incluso el recurso retórico e ideológico de tal promesa de recompensas materiales a cambio de asentimiento a las políticas neoliberales. Ahora la radicalización *ad infinitum* (o hasta las heces) de las políticas neoliberales ya no se realiza bajo la promesa de una mejora futura de las condiciones materiales de la sociedad: solo aspira expresamente a posibilitar la *supervivencia* de la economía nacional ante unas coacciones económicas presuntamente anónimas (“los mercados”) que ponen en peligro la propia subsistencia de la sociedad como tal o, en el mejor de los casos, a mantener la eco-

nomía nacional en una posición competitiva en el marco de la creciente competencia internacional. La agudización de la competencia económica internacional en el marco de un estancamiento del crecimiento en los países del primer mundo desde los años 70² ha reorientado los discursos gubernamentales en Occidente desde la apelación al bienestar futuro, que aún podía plantearse como un bien común, hacia el problema, puramente pragmático y estratégico, de la posición de la economía nacional en el seno de las relaciones de competencia internacionales. Este retorno a un enfoque *nacional* (y nacionalista) de los problemas económicos ha ido de la mano de una actitud abiertamente instrumental respecto a conceptos fundamentales como justicia, dignidad e igualdad, que han quedado sometidos al fin incondicional de la mejora del sector productivo nacional en el reparto internacional de los mercados. En la extrema situación actual, culminación de un proceso que abarca décadas, se pone de manifiesto cuál ha sido desde siempre la actitud de los grupos dominantes respecto a principios tomados oficialmente como normativos, como es el caso de la democracia, la justicia o el bienestar: una actitud meramente instrumental y retórica³.

Nos encontramos justo en ese momento de inflexión: el momento en que estamos a punto de asistir a cómo los discursos gubernamentales sueltan de una vez por todas el lastre representado por tales principios, considerados explícitamente hasta hace poco como válidos por *todos*. Este acto de desvinculación respecto a la promesa, vinculada al rendimiento individual, de una mejora de las condiciones de vida materiales, que había conseguido el asentimiento al sistema

² Este estancamiento se derivaría, según R. Brenner, de un “exceso de capacidad” productiva industrial, que se habría generado en los países desarrollados ya al final de los años sesenta y se habría ido arrastrando desde entonces. La irrupción de los tigres asiáticos y luego de China como grandes potencias exportadoras no habría hecho más que agravarlo. Sería ese exceso de capacidad lo que habría mermado la tasa de beneficio a nivel global (vid. Brenner, 2009, pp. 134-135).

³ En 1976 ya Habermas pudo sostener: “Entre tanto, la conciencia burguesa se ha tornado cínica: [...] los contenidos normativos vinculantes se han desprendido de modo radical. Ahora bien: si los afectados son los propios ideales burgueses, tal y como se torna consciente de una manera más abierta en épocas de recesión, faltan entonces valores y normas y los que pudiera apelar comprensivamente una crítica que procediese de modo immanente” (Habermas, 1981, p. 11).

económico vigente desde la irrupción del neoliberalismo (una vez que la promesa de justicia ya fue lanzada por la borda por el discurso neoliberal desde los años 80) marca un hito en la situación de los países desarrollados. Marca la experiencia del tiempo presente en Europa como un tiempo de excepción, como un tiempo en el que cuestiones fundamentales están en juego. Esta nueva situación afecta naturalmente a la posibilidad y alcance de la crítica social. Si el discurso gubernamental y el de las élites en general se desvincula de la vieja promesa institucional de bienestar y de una mejora del nivel y de la calidad de vida de la población, en cuanto que incompatible con las coacciones sistémicas económicas que ponen en peligro la posición competitiva o la supervivencia misma de la economía nacional, ¿a qué debe apelar la crítica? ¿Puede seguir apelando a unos derechos y promesas institucionales de las que el propio *establishment* públicamente se está desvinculando a todas luces y a las que explícitamente ha dejado de apoyar, más allá de las apelaciones claramente retóricas, y por ello carentes de todo poder de convicción, realizadas en los periodos electorales?

En concordancia con esto, puede afirmarse que otro factor que configura nuestro contexto es la ausencia de todo tipo de horizonte utópico emancipatorio en las sociedades occidentales actuales. En la situación actual culmina un proceso, que ha durado lustros, de introducción de las sociedades desarrolladas en una forma de realismo radicalmente desencantado. Con ello no se quiere sostener que lo utópico haya sido alguna vez *efectivo* desde un punto de vista político y cultural (aunque se puede pensar, claro, en la década de los sesenta del siglo XX). Lo que queremos plantear es que de hecho tal horizonte no juega en las sociedades occidentales en la actualidad *ningún* papel. Si una vez lo jugó (al menos para determinados colectivos minoritarios) ahora no lo juega para nadie. Nos encontramos en sociedades post-utópicas, anti-utópicas. La reivindicación de lo utó-

pico realizada en su momento por autores como H. Marcuse o, entre nosotros, por I. Ellacuría (sobre todo en sus trabajos teológicos)⁴ se nos presenta como habiendo perdido su fuerza de convicción, aparecen como voces de ultratumba (aunque podría decirse que, como en el filme de A. Amenábar *Los otros* [*The Others*, 2001] los muertos realmente seamos nosotros).

Esta situación tiene implicaciones palpables para el ejercicio de la crítica: esta no puede postularse sin más o apelar a la fuerza de la utopía. Ello provoca de hecho una actitud irónica en muy amplios círculos. En este sentido, puede sostenerse que nuestra época se ha tornado más cínica, todos nos hemos tornado más cínicos, pues somos conscientes, hemos perdido toda ilusión, respecto al modo en que los intereses de los sectores socio-económicamente más fuertes (a nivel no solo nacional, sino también internacional) se imponen brutalmente en la definición vigente de lo posible. Parece que todos sabemos cómo funcionan realmente las cosas: cabe sostener, ciertamente de manera polémica, que el sentido común ha alcanzado por fin la ilustración, pues sin velos, sin adornos, constata, tras las medidas gubernamentales orientadas presuntamente a la creación de empleo y a la incentivación del crecimiento económico, la brutalidad de los hechos, la desnudez de la imposición económica y política de los intereses de los sectores de poder. En este contexto, no solo lo utópico se ha evaporado dejando tras de sí un panorama en el que se dan la mano la resignación de los muchos y el cinismo de los demás (en unos amargo, en otros lúdico), sino que se ha modificado también el significado y el estatuto de lo *ideológico*.

La ideología ya no aparece como una falsa conciencia, una falsa representación del estado actual de cosas, pues el estado de cosas actual se percibe en toda su mezquindad y dureza. Lo ideológico no parece jugarse ya en la relación cognitiva respecto a cómo están estructuradas las cosas en el presente;

⁴ J.J. Tamayo ha realizado recientemente un meritorio intento de recuperación del concepto de utopía (vid. Tamayo, 2012).

aquí rige una apelación al sentido común que ya siempre sabe quién tiene la sartén por el mango, qué intereses y fuerzas definen las reglas de juego vigentes⁵. Más bien lo ideológico se pone en juego en un doble plano, internamente vinculado. En primer lugar, en la incapacidad generalizada de los individuos para pensarse como sujetos práctico-políticos activos, en el marco de una praxis común, con poder para ejercer efectos transformadores sobre lo dado. Ideológica sería así la distorsión que se manifiesta en la impotencia de los individuos para representarse como sujetos de la acción, como agentes activos capaces de intervenir políticamente y de modificar las cosas, lo cual acompaña evidentemente su sentimiento de impotencia práctica real. En segundo lugar, lo ideológico se manifiesta en la incapacidad de los individuos para abrir el horizonte de posibilidades históricas más allá de lo socialmente definido como posible en la actualidad. Lo ideológico aquí consistiría en que los individuos realizan, en su experiencia social, una interpretación de lo posible y una iluminación de posibilidades que resulta restrictiva al quedar por debajo de lo que les permitiría realizar el nivel de capacitación cognitiva, moral y política sedimentado ya en los sujetos y en el propio cuerpo social (por decirlo en conceptos de X. Zubiri e I. Ellacuría)⁶.

Otro elemento que hay que indicar para caracterizar nuestra situación es la transformación de la experiencia de la *crisis*. Si desde mitad de los años 70 el recurso por parte de los discursos gubernamentales a la idea de

una crisis económica estructural permanente legitimó la aplicación de políticas de corte neoliberal que debilitaron la capacidad de reacción de las clases trabajadoras e impusieron una nueva redistribución favorable a las clases poseedoras⁷, la actual crisis financiera que, además de a los EE.UU., afecta sobre todo a los países periféricos del centro de la economía-mundo, de un alcance y profundidad para los que no se encuentran precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, sí parece estar actuando en cambio como un *catalizador* que está reactivando la crítica social. La crisis se ha convertido en un factor determinante de la situación de la que parte la actividad crítica, en cuanto sacudimiento de la propia existencia a causa de una conmoción estructural, sistémica (es decir, generada por la dinámica de producción y reproducción inherente al sistema económico vigente), que afecta directamente y de un modo concreto y palpable a todas las dimensiones de la vida y pone en cuestión la propia continuidad de la existencia de amplios colectivos que creían tener estabilizada su posición social⁸. La crisis ha pasado de ser solo un concepto al que recurría el discurso político dominante para legitimar políticas económicas de choque favorecedoras del capital a convertirse, además (pues el recurso gubernamental a la crisis como justificación de este tipo de políticas ha alcanzado su extremo), en una experiencia compartida por la amplia mayoría de conmoción de la propia existencia en un grado tal que, por un lado, parece percibirse la protesta y la crítica como algo a lo que se tiene derecho en cuan-

⁵ Agradezco esta indicación a Francisco Vázquez García.

⁶ Cf. mis trabajos "La historicidad de la crítica en X. Zubiri" e "I. Ellacuría, una teoría crítica desde América Latina" (vid. Romero, 2010, pp. 93-124 y 205-230, respectivamente).

⁷ Para David Harvey, la neoliberalización puede ser interpretada como un "proyecto *político* para restablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas" (Harvey, 2007, p. 24).

⁸ El vínculo etimológico entre crisis y crítica en griego antiguo (y que se conserva en la idea de la crisis como una situación crítica, es decir, decisiva), fue puesto loablemente de manifiesto por R. Koselleck (2007, pp. 196 y ss.). No compartimos su tesis acerca de la existencia de un "nexo entre la crítica y la crisis", en el sentido de que se pueda considerar que "el encauzamiento crítico movido por la Ilustración ha provocado la crisis" en la que se mueve el mundo desde entonces y que se plasma en la guerra civil mundial que ha desgarrado Europa en el siglo XX (op. cit., pp. 23-27 y 82-93).

to que ciudadano y, por otro, parece haberse diluido el *miedo* a las represalias y al castigo policial por la protesta y la crítica abiertas, en un contexto en que se experimenta que no se tiene nada más que perder.

Ahora bien, ¿qué estamos entendiendo aquí por crítica social? La crítica a lo existente, la cual es realizada necesariamente desde una perspectiva, eleva por definición una pretensión de validez respecto a su propio presente, pretensión que tiene que ponerse en juego no solo frente a los contrincantes políticos sino, sobre todo, ante aquellos que desde su particular situación experimentan y sufren las lacras del actual estado de cosas⁹. Efectivamente, a partir de una experiencia histórica determinada, que tiene evidentemente un carácter individual, pero que debe ser pensada propiamente como generada por una situación compartida por todo un colectivo, se eleva una pretensión de validez para la propia crítica cuyo genuino interlocutor está integrado por los que sufren lo existente como humillación moral y expropiación de sí, de su presente y de su futuro. La crítica, de este modo, se dirige contra una situación y sus responsables, pero lo que busca fundamentalmente no es tanto convencer con razones al contrincante sino alcanzar eco en los que sufren la misma situación u ocupan una posición social análoga, en definitiva: en posibles compañeros de protesta y presión política. Si bien una crítica tal se ha llevado a cabo en las últimas décadas desde diversas perspectivas, a pesar de la decadencia de la crítica social que se constata desde los años ochenta (vid. Boltanski y Chiapello, 2002, pp. 437-440), los esfuerzos por realizar una crítica razonada, convincente y legítima del capitalismo han recobrado intensidad en el contexto de la crisis social de nuestros días.

Por ello no constituye una tarea teórica hoy en día el realizar una crítica de este tipo: esto ya lo están realizando adecuadamente agentes competentes para ello (organizacio-

nes y movimientos, autores y publicaciones). Lo que sí constituye una tarea teórica es colaborar en la reflexión acerca del sustento filosófico-normativo de la crítica social. Es decir, la explicitación de las bases filosóficas y normativas de tal actividad crítica, para mostrar su legitimidad y el carácter justificado de su pretensión de validez. Lo que cabe es respaldar filosóficamente tal labor crítica, o sea, efectuar una aportación al sustento de una labor en marcha, de una serie de esfuerzos en acción en el espacio social, de procesos que en su debilidad, fragmentación y a menudo desmoralización, son reales.

La fuerza, la inteligencia y la coherencia con la que irrumpió en el año 2011 el movimiento que se ha dado en llamar del 15M y las convocatorias y movilizaciones posteriores fraguadas a partir de él, corroboran nuestra convicción de que el sentido del trabajo teórico en torno al concepto de crítica es realizar una aportación de cara a reflexionar teórico-filosóficamente sobre prácticas socialmente vivas. El movimiento del 15M ha puesto de manifiesto magníficamente la persistencia y reactivación de la crítica social en un contexto que la daba por acabada (vid. Romero, 2012). Aquí se ha hecho patente un alto nivel de articulación de la crítica social por parte de grupos y colectivos que no estaban coordinados ni dirigidos por teóricos o intelectuales especializados, sino que estaban integrados horizontalmente por personas que se han esforzado por realizar, con sus medios intelectuales disponibles, un cuestionamiento con pretensión de validez de un estado de cosas vivido con indignación compartida. Ello demuestra que respecto al ejercicio de la crítica el teórico solo tiene que aportar lo que comparte con los demás ciudadanos: su capacidad de juicio político. Su formación teórica no lo pone en condiciones especiales, privilegiadas, a la hora de determinar qué debe ser objeto de la crítica y cómo debe proceder esta. Respecto a todo esto el teórico es *uno más*¹⁰.

⁹ Vid. Nicolás, 2010, pp. 61-79, especialmente pp. 69-70.

¹⁰ Comparto, de esta manera, la posición defendida recientemente por R. Celikates en su teorización de la crítica como práctica social (vid. Celikates, 2009, pp. 17-37).

A la hora de realizar críticas concretas, el teórico está en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. A lo que puede aspirar con su labor específica es a colaborar en la autorreflexión teórico-filosófica de las críticas sociales en las que, como uno más, participa. De esta manera, los parámetros normativos que sustentan la crítica en cada caso son compartidos por el teórico crítico y por sus contemporáneos. El hecho de que el teórico crítico esté en condiciones de efectuar por su parte una determinada crítica sustentada teóricamente indica que ya están disponibles en su época, en principio para todos los ciudadanos, los parámetros normativos que lo permiten¹¹.

REFERENCIAS

- BOLTANSKI, L., CHIAPPELLO, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- BRENNER, R. (2009). *La economía de la turbulencia global. Las economías capitalistas avanzadas de la larga expansión al largo declive, 1945-2005*. Madrid: Akal.
- CELIKATES, R. (2009). *Kritik als soziale Praxis*. Frankfurt a. M.: Campus.
- HABERMAS, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- HARVEY, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- HORKHEIMER, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Paidós.
- KOSELLECK, R. (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- NICOLÁS, J. A. (2010). La historia como baremo crítico: I. Ellacuría. En Senent, J. A., Mora, J. (coords.). *Ignacio Ellacuría. 20 años después*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, pp. 61-79.
- ROMERO, J. M. (2010). *Crítica e historicidad*. Barcelona: Herder.
- ROMERO, J. M. (2012). Fortbestand der Kritik: Krise und Protestbewegung in Spanien. En Forschungsgruppe ‚Staatsprojekt Europa‘ (coord.). *Die EU in der Krise. Zwischen autoritärem Etatismus und europäischem Frühling*. Münster: Verlag Westfälisches Dampfboot, pp. 94-104.
- STREECK, W. (2013). *Gekaufte Zeit. Die vertagte Krise des demokratischen Kapitalismus*. Berlin: Suhrkamp.
- TAMAYO, J. J. (2012). *Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis*. Madrid: Trotta.

¹¹ Me distancio así de la concepción abiertamente vanguardista del intelectual crítico respecto de los grupos dominados que Horkheimer plasmó en su escrito programático “Teoría tradicional y teoría crítica” (vid. Horkheimer, 2000, pp. 48-50).